PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 10/2024

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 02-2171/2023

Objeto de la contratación: COMPRA DE VAJILLA CONSEJO DIRECTIVO

Rubro: Bazar y menaje

Lugar de entrega único: Consejo Directivo - Exactas (Av. José Ignacio de la Roza 590 (oeste) - Complejo Universitario "Islas Malvinas" (5400) RIVADAVIA, San Juan)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste) - Complejo Universitario "Islas Malvinas", (5400), RIVADAVIA, San Juan	**Dirección:**	Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste) - Complejo Universitario "Islas Malvinas", (5400), RIVADAVIA, San Juan
Plazo y horario:	HASTA EL JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024 A LAS 09:00 HS	**Plazo y horario:**	HASTA EL JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024 A LAS 09:00 HS
Costo del pliego:	$ 0,00		
Presentación de ofertas		**Acto de apertura**	
Dirección:	Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste) - Complejo Universitario "Islas Malvinas", (5400), RIVADAVIA, San Juan	**Lugar/Dirección:**	Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste) - Complejo Universitario "Islas Malvinas", (5400), RIVADAVIA, San Juan
Fecha de inicio:	03/04/2024	**Día y hora:**	11/04/2024 a las 10:00 hs.
Fecha de finalización:	11/04/2024 a las 09:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	COPA PARA AGUA VIDRIO TRANSPARENTE, ENTRE 300 Y 500 ML	UNIDAD	20,00
2	JARRA VIDRIO 2000ML	UNIDAD	4,00
3	PLATO PLAYO 25CM DE DIÁMETRO APROXIMADO	UNIDAD	8,00
4	TAZA CAFE CON PLATO	UNIDAD	20,00
5	CUCHARAS CAFE	UNIDAD	20,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: FORMA DE PAGO

10 DIAS HABILES DE CONFORMADA LA FACTURA.

ARTÍCULO 2: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

20 DIAS.

ARTÍCULO 3: PLAZO DE ENTREGA

20 DIAS. CASO CONTRARIO DEBERA JUSTIFICARLO FEHACIENTEMENTE EN EL PLIEGO.

ARTÍCULO 4: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN AFIP EN LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONTRATACION.
CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN INGRESOS BRUTOS EN LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONTRATACION.
CONSTANCIA DE CBU.
DECLARACION DE CORREO ELECTRONICO VALIDO PARA LAS NOTIFICACIONES.
DECLARACION DE NUMERO TELEFONICO PARA CONTACTO.

ARTÍCULO 5: PRESENTACIÓN DE OFERTAS

LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE, EXCLUSIVAMENTE, VIA CORREO ELECTRONICO A LA SIGUIENTE DIRECCION:
contratacionfcefn@unsj-cuim.edu.ar
LAS MISMAS SE RECEPCIONARAN, SIN EXCEPCION, HASTA EL DIA JUEVES 11 DE ABRIL DEL CORRIENTE A LAS 09:00 HS.
SE ACLARA QUE TANTO LA OFERTA, JUNTO CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA, DEBEN ENVIARSE EN UN CORREO NUEVO A LA DIRECCION ESPECIFICADA MAS ARRIBA, DECLARANDO EN EL ASUNTO EL NUMERO DE CONVOCATORIA AL QUE POSTULA.

ARTÍCULO 6: MONEDA DE COTIZACIÓN

LA MONEDA DE COTIZACION DE LA OFERTA DEBERA SER PESOS ARGENTINOS.

ARTÍCULO 7: REQUISITOS DE LA OFERTA

LA OFERTA DEBERA ESTAR FIRMADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO.

ARTÍCULO 8: CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO

LA COTIZACION DEBE INCLUIR LOS FLETES E IMPUESTOS NECESARIOS PARA QUE LA MERCADERIA SEA ENTREGADA EN EL DOMICILIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES DE LA UNSJ (AV. IG. DE LA ROZA Y MEGLIOLI).
EL PROVEEDOR NO DEBERA TENER DEUDA EN AFIP E INGRESOS BRUTOS, NI OMISION DE PRESENTACIONES DE DECLARACIONES JURADAS AL MOMENTO DE LA APERTURA.